



## **ACTA NO. 06 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO LLEVADA A EFECTO EL DÍA MIERCOLES 13 DE MARZO DE 2019.**

En la Cabecera Parroquia Rural de Chobo, a los 13 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 15H00 previa convocatoria se reúnen los vocales de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, para efecto toma la palabra el señor Presidente y pide a la Secretaria verificar el quórum, constatándose la presencia de los señores vocales, Angel Hernández Altamirano, Bárbara Altamirano Briones, Martín Lucas Cruz, Andrés Pérez Sanines y Alejandra Vera Sarcos.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Análisis, Observación y Aprobación del informe final de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Chobo 2015-2018.

#### **1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

Constatado el Quórum reglamentario y al existir el mismo, se da a conocer el Orden del Día a tratarse, el cual es aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Toma la palabra la señorita secretaria y da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los vocales presentes.

#### **3. ANÁLISIS, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD CHOBO.**

Toma la palabra el señor Angel Hernández Altamirano presidente del GAD Chobo, el cual manifiesta a los señores vocales del GAD, que el SOT, entidad de gobierno solicito a todos los GAD la evaluación final de los PDYOT, para así cumplir con sus planificaciones, es por ello que como GAD CHOBO me vi en la responsabilidad administrativa de reformar el presupuesto bajo su aprobación, el mismo que sirvió para obtener los recursos y así contratar un profesional en el área, para que realice dicha evaluación que debió ser entregada en un plazo determinado



como lo señala el oficio Nro SOT -DS-0092-2019-0 de Cuenca, 19 de Febrero de 2019, es por ello que se contrató a un profesional para que este elabore dicho informe.

Es por eso que hoy se los convoco para que ustedes conozcan nuestro informe final y como funciono la institución durante este periodo en lo que va de la administración.

Toma la palabra el Magister Edgar Aimacaña y explica a los presentes todo el proceso que se realizó para poder obtener el informe de evaluación del PDYOT del GAD CHOBO del periodo 2015-2018 la cual arrojo datos positivos de la evaluación en el cumplimiento de metas e indicadores los mismos que se detallan en las conclusiones y recomendaciones al igual que un plan de acción para que las autoridades del GADP CHOBO lo consideren y lo ejecuten posteriormente, de igual forma deja sentado el agradecimiento por la apertura y pre disposición de la Autoridad y los funcionarios del GAD en la facilitación de la información, finalmente reconoce al señor presidente y a las/os señoras/es vocales de la junta por sujetarse al cumplimiento de las leyes que rigen la administración publica en el país.

Este informe es la muestra del trabajo eficiente y eficaz que esta administración ha realizado durante estos años de trabajar para la Parroquia Chobo.

Escuchando toda la intervención por parte del consultor los señores vocales del GAD Chobo, Lcda. Bárbara Altamirano, Martin Lucas, Alejandra Vera y Andrés Pérez y por ende el Presidente del GAD señor Angel Hernández emitieron su aprobación y conformidad del informe presentado.

No habiendo ningún punto a tratar por parte de los vocales, vicepresidenta y presidente del GAD, se da por culminada la sesión hoy miércoles 13 de marzo de 2019 siendo las 16h25 pm.

*Angel Hernández A. Altamirano*  
**PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**  
Cantón Milagro

*Bárbara Altamirano*  
**VICEPRESIDENTA**

*Martin Lucas Cruz*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Andrés Pérez Sarinés*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Alejandra Vera Sarcos*  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Ing. Gricelda Naranjo Pazmiño*  
**SECRETARIA-TESORERA**





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO  
LISTA DE ASISTENCIA  
MES DE MARZO 2019



REGISTRO DE ASISTENCIA  
NO. 06

PERIODO  
MES DE MARZO DE 2019

SESIÓN EXTRA ORDINARIA 13 DE MARZO DE 2019

Nº	NOMBRE	HORA INICIO	CARGO	HORA TERMINO SESIÓN	FIRMA
1	HERNANDEZ ALTAMIRANO ANGEL	15:00	PRESIDENTE	16:25	Angel Hernández A.
2	ALTAMIRANO BRIONES BÁRBARA	15:00	VICEPRESIDENTE	16:25	B
3	PEREZ SANINES ANDRES	15:00	VOCAL PRINCIPAL	16:25	[Signature]
4	LUCAS CRUZ MARTÍN	15:00	VOCAL PRINCIPAL	16:25	Martín Cruz
5	VERA SARCOS ALEJANDRA	15:00	VOCAL PRINCIPAL	16:25	Alejandra

Angel Hernández A.

ANGEL MANUEL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO  
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



[Signature]

ING. CPA GRICELDA ESTHER NARANJO PAZMIÑO  
SECRETARIA-TESORERA



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

DESDE

Chobo, 11 de Marzo de 2019

SEÑORES

**VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**

Convocase, a sesión extraordinaria de trabajo a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, de conformidad con lo que establece el art. 319 del COOTAD., a la sesión extraordinaria, que se llevará a efecto el día Miércoles 13 de Marzo de 2019, a las 15:00 en el GAD Rural de Chobo, donde se tratará el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Análisis, Observación y Aprobación del informe final de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Chobo.

AHA/ G.NARANJO

ATENTAMENTE,  
Parroquia Chobo  
25 de Abril de 1892  
Ángel Hernández Altamirano  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas – Ecuador  
Cel. 043030336 – 0959153824



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO  
DE 2019.

 DESDE 1892 <i>Angel Hernandez A.</i> <b>Angel Hernandez Altamirano</b> <b>PRESIDENTE</b> Cantón Milagro	
<i>B</i> <b>Sra. Bárbara Altamirano</b> <b>VICEPRESIDENTA</b>	<i>Martin Lucas Cruz</i> <b>Sr. Martín Lucas Cruz</b> <b>VOCAL PRINCIPAL</b>
<i>Andrés Pérez</i> <b>Sr. Andrés Pérez</b> <b>VOCAL PRINCIPAL</b>	<i>Alejandra</i> <b>Sra. Alejandra Vera</b> <b>VOCAL PRINCIPAL</b>

Parroquia Chobo - Fundada el 25 abril de 1892

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas – Ecuador  
Cel. 043030336 – 0959153824